

PROGRAMA

La *fuerza*
de lo
común

Ahal Dugu TUDELA
PODEMOS.

“En un país bien gobernado debe inspirar vergüenza la pobreza.
En un país mal gobernado debe inspirar vergüenza la riqueza”

Proverbio tradicional asiático

La fuerza de lo Común, con ese lema os presentamos este programa de actuaciones para la legislatura 2019-2022. La hoja de ruta con la que PODEMOS se presenta a las elecciones municipales de Tudela. En este texto apostamos por medidas que priorizan el bien común, que son capaces de dar respuesta a varias problemáticas a la vez y que suponen, por lo tanto, un uso más eficiente de los recursos a la hora de satisfacer las necesidades de la mayor parte de la ciudadanía de Tudela. En este documento encontrarás nuestra propuesta para continuar con el cambio de modelo de ciudad que defendemos y que queremos seguir impulsando desde Podemos.

En estos cuatro años hemos aprendido mucho, hemos pasado dificultades, hemos escuchado mucho y nos hemos dejado la piel para que Tudela sea mejor.

Gracias a la buena gestión y a las políticas progresistas que hemos implementado desde las diferentes áreas de gobierno que hemos gestionado demostramos que, desde la nueva política y sabiendo siempre de qué lado estamos, sabemos trabajar con diferentes partidos tanto de la desdibujada vieja política como de la izquierda más tradicional. Hemos sido el punto de equilibrio y la pieza clave del engranaje que ha hecho que la maquinaria municipal funcione y gracias a nuestro trabajo podemos presumir de ser uno de los municipios españoles que más proyectos europeos ha ganado en esta legislatura.

Por ello presentamos este programa progresista, feminista y sostenible, porque sabemos que tenemos mucho más que aportar en la gestión municipal de nuestra Tudela. Porque sabemos que hay una mayoría social que quiere consenso entre diferentes, pero que a la vez quiere seguir avanzando en una Tudela más participativa, más sostenible, más feminista, en definitiva, más alegre.

Por eso seguimos...

¡Si Se Puede!

Índice

A FAVOR DE LA GENTE: MEDIDAS SOCIALES	6
Feminismo, Igualdad y Conciliación	7
Servicios Sociales	11
Mayores	14
Migraciones e Inclusión Social	17
Vivienda	19
Accesibilidad Universal	21
HORIZONTE VERDE: CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE	24
Conservación De La Ciudad.....	25
Urbanismo e Inversiones	26
Mantenimiento De La Ciudad	28
Movilidad	30
HACIA EL HORIZONTE VERDE	33
Agricultura	34
Medio Ambiente	34
Concienciación y Convivencia Animal	35

TUDELA MORADA: LA VIDA EN LA CIUDAD.....	38
Educación	40
Participación.....	43
Juventud	45
Deporte	47
Cultura	50
CREANDO FUTURO: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN	54
Empleo	56
Industria	58
Comercio	61
Turismo.....	64
Administración Ciudadana.....	66
Transparencia.....	68
Hacienda	70

A FAVOR DE LA GENTE: MEDIDAS SOCIALES

Feminismo, Igualdad y Conciliación	7
Servicios Sociales	11
Mayores	14
Migraciones e Inclusión Social.....	17
Vivienda	19
Accesibilidad Universal.....	21

FEMINISMO, IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

Hacia la igualdad real.

Estamos convencidas de que para caminar hacia la igualdad real debemos considerar el enfoque de género y las principales reivindicaciones derivadas de las luchas feministas como un reto que garantice una sociedad más justa y democrática, y que permita, un punto de vista más feminista en la política y la organización transversal del Ayuntamiento.

La desigualdad de género es un problema estructural que se replica en todos los niveles sociales y ámbitos de la vida. Esto impide que los derechos humanos sean realmente universales para todas las personas. Reivindiquemos por tanto, un proceso de despatriarcalización de la política en el que construyamos unas instituciones, un modelo productivo y un territorio elaborados bajo una óptica feminista, inclusiva y participativa.

1. **Creación de la “CASA DE LA MUJER” que incluya una ESCUELA DE EMPODERAMIENTO PERMANENTE.** Crear un espacio permanente, abierto a todas las personas y monitorizado por profesionales de diferentes ámbitos que trabajen en la formación en igualdad de género, en la protección y asesoramiento a las víctimas de violencia de género, y en el empoderamiento femenino.

La casa de la mujer tendrá como objetivo dar voz, incentivar y fortalecer los movimientos sociales feministas y su asociación e incorporará talleres y acciones formativas como puede ser el Taller de Relaciones Igualitarias y nuevas masculinidades destinado a los hombres.

Dentro de la Casa de la Mujer se creará la **Escuela de Empoderamiento Femenino**. Sólo se puede salir de una relación dependiente cuando se encuentra el poder en una misma (talleres de defensa personal, atención a la víctima, etc.)

2. **Ampliar los permisos laborales por cuidado de personas dependientes.** Los permisos laborales por cuidado de personas dependientes deben ser equiparables a los establecidos para el cuidado de los hijos y extensivos también a los nuevos modelos de familias.
3. Mantener y garantizar la relación de las Unidades de Igualdad de la Administración Foral con el Ayuntamiento para diseñar, transferir y coordinar conjuntamente actuaciones en materia de Igualdad, logrando de esta manera, una gestión pública más eficaz y eficiente.
4. Impulsar una **Red de Entidades Locales por la Igualdad** que favorezca, facilite y coordine el trabajo en igualdad de todas las Entidades Locales de Navarra.

5. Destinar, al menos el 1% del presupuesto de las Administraciones Públicas al impulso de la igualdad, tanto en políticas afirmativas o acciones positivas como transversales.
6. Garantizar la formación especializada en materia de igualdad del equipo de Gobierno y fomentar el uso y aplicación de un lenguaje inclusivo no sexista en el Ayuntamiento.
7. **Comprometerse de manera activa con la eliminación de la violencia machista**, no sólo condenando los casos de violencia más extrema, sino impulsando medidas de prevención, de coordinación y de empoderamiento y autonomía de las mujeres en esta situación.
8. Mejorar y ampliar los recursos de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en Navarra (Casa de Acogida, Pisos, Equipos Integrales de Atención, Recursos Municipales de Prevención, etc.).
9. Lograr la coordinación entre el Protocolo de Actuación de Navarra y el Protocolo Local de Actuación en violencia de género.
10. **Integrar el enfoque de género** en la investigación, el análisis, el diseño y la puesta en marcha de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
11. Aprobar un Plan de Igualdad interno, vinculado a la negociación colectiva, que, entre otras cuestiones, reconozca los nuevos modelos de familia y amplíe los derechos por cuidado a personas dependientes a cargo por razón de edad, enfermedad y/o discapacidad, equiparándolos a los de hijos e hijas.
12. Favorecer la conciliación familiar flexibilizando los horarios de trabajo.

13. | Implantar un Plan de apoyo al Asociacionismo de mujeres y al movimiento feminista: apoyo a COMFIN, y creación de espacios de participación con el movimiento feminista.
14. | Promover medidas en materia de promoción de la diversidad e impulso de la igualdad social de las personas LGT-BI+.
15. | Coordinar los recursos supramunicipales y locales en materia de Violencia contra las Mujeres con la finalidad de lograr su eficiencia y de conseguir la atención integral de las mujeres en esta situación.
16. | Desarrollar medidas contra la discriminación en función del género introduciendo criterios de paridad y de defensa frente a cualquier discriminación o maltrato en todas las políticas y decisiones municipales, así como en los órganos de gobierno o de cualquier otro nivel de gestión.
17. | Establecer criterios de paridad en los órganos consultivos, deliberativos y decisorios de la ciudad
18. | Crear unidades impulsoras de políticas locales con enfoque feminista, que tengan como objeto la equidad de género y los derechos humanos.

SERVICIOS SOCIALES

19. Revisar los programas sociales que se estén desarrollando actualmente desde el Ayuntamiento, e implementar las medidas que resulten necesarias para garantizar la promoción del bienestar de las personas, prevenir las situaciones de riesgo de exclusión, garantizar la compensación de carencias de apoyo social, y la atención debida a las personas dependientes.
20. Emplazar al Gobierno central a **reforzar el bono social**: ampliar la cobertura del bono a la totalidad de empresas comercializadoras, ampliar los límites exigidos a las familias para poder ser beneficiarias del bono, solicitar su aplicación inmediata, y la necesidad de que se adopten por parte de las comercializadoras otras medidas tales como la adaptación de la factura a las necesidades reales de las familias, con anterioridad a recurrir al uso del bono social.
21. Garantizar la información por los servicios sociales municipales a la ciudadanía que sean posibles beneficiarios de las ayudas aprobadas para familias monoparentales, por la reciente Ley Foral 5/2019, de 7 de febrero, para la acreditación de familias monoparentales, para facilitar la solicitud y ayuda en la tramitación de las ayudas previstas.
22. **Reforzar las actuaciones dirigidas a evitar el riesgo de exclusión de los menores** y conflicto social y procurar un ejercicio completo de sus derechos, para ello, se crearán espacios de encuentro en los que participen servicios sociales, personal sanitario y docente.
23. Creación de espacios para su uso compartido por la juventud y centro cívico.

24. | Ayudas para vacaciones de verano, colonias, rutas para adolescentes sin recursos: facilitar el acceso al ocio de las personas jóvenes con menos recursos.
25. | Atender las solicitudes de comedores de verano.
26. | Creación de programas intergeneracionales para el acompañamiento de personas mayores.
27. | Reforzar la formación para la policía local en mediación de conflictos familiares, violencia de género...
28. | Creación de un servicio de respiro familiar.
29. | Ayudas económicas para la instalación de dispositivos de soporte para adaptar al hogar, sillas ascensores elevadores.

MAYORES

Las personas mayores tienen mucho que aportar a la sociedad: conocimiento, experiencia y la empatía que se consigue al haber pasado ya por nuestro camino. Hay que promover programas de envejecimiento activo que potencien el apego a la vida y trazar una línea de protección frente a ellos: cuidar a los cuidadores, defender sus derechos y promover su participación activa en la sociedad.

- 30. Promover el voluntariado de apoyo a la tercera edad.** Mediante campañas como por ejemplo:
- a.** “Adopta un abuelo”.
 - b.** Aprovechar la Semana Cultural de los colegios con la temática de “Recuperar la Historia Viva”. Acercar, de esta forma, a los niños a las asociaciones y residencias de ancianos y conseguir entre diferentes generaciones una “recuperación” recíproca.
- 31. Impulsar un proyecto de viviendas colaborativas (CO-HOUSING).** Comunidad de viviendas privadas con servicios asistenciales en común. Un hogar donde pasar voluntariamente los últimos años de nuestra vida sin tener que depender exclusivamente de la ayuda familiar y una alternativa a las residencias, que permita mantener la independencia e intimidad.
- 32. Seguir mostrando nuestro compromiso con el Sistema Público de Pensiones, instando a derogar la Ley 23/2013,** de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social y sumándose al papel que el Pacto de Toledo tiene.
- 33.** Apoyar al voluntariado para la tercera edad promoviendo intercambios de experiencias entre centros educativos y residencias de mayores.
- 34.** Promover programas de envejecimiento activo; Centros de Día, huertos urbanos, cuidado conjunto de mascotas... actividades que potencien el apego a la vida de las personas mayores.

35. Promover programas culturales y universitarios para personas mayores ampliando la oferta vinculada al Aula de la Experiencia.
36. Impulsar la alfabetización digital y el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las personas mayores por medio de programas subvencionados por el Ayuntamiento.
37. Apoyar programas de turismo cultural y social que permitan la movilidad de las personas mayores a nivel autonómico y estatal.
38. Mejorar la protección en el entorno del consumidor, especialmente de las personas mayores más vulnerables ante prácticas comerciales abusivas, incluidas las bancarias, financieras y de aseguradoras.
39. Trabajar para que Tudela sea realmente una **“Ciudad amiga de las personas mayores”**, comprometiéndonos a avanzar para que el entorno sea cada día más accesible y amable, mejorando el mantenimiento del mobiliario urbano, los espacios verdes, la limpieza, la seguridad y el transporte urbano.
40. Crear y mantener espacios públicos de convivencia intergeneracional apostando por las relaciones en armonía entre las distintas edades.

MIGRACIONES E INCLUSIÓN SOCIAL

Todos somos migrantes...

... algunos cruzamos fronteras.

Todos somos incapaces...

... algunos tenemos capacidades diferentes.

“Todos somos genios, pero si juzgas a un pez por su habilidad para subir a un árbol, pasará toda su vida creyendo que es un inútil”

- Albert Einstein -

¿Por qué se excluye?

Por género, por raza o etnia, por tener capacidades/discapacidades diferentes, por clasismo, por pobreza, por tener miedo o rechazo al diferente, por no querer compartir recursos...

PODEMOS nace y crece desde el Principio de Igualdad, en el que todo ser humano pueda acceder a los mismos recursos y tener las herramientas necesarias para poder disfrutar del bienestar común.

La INTEGRACIÓN se consigue cuando el diferente deja de verse como tal.

PODEMOS TUDELA no tiene miedo al diferente...

... porque todos lo somos.

41. Favorecer y mejorar la convivencia entre personas de diferentes orígenes culturales de Tudela a través del mutuo conocimiento y reconocimiento.
42. Lograr que todas las personas que viven en Tudela se sientan parte de nuestro pueblo, independientemente de su origen o procedencia.
43. Amparar todos los derechos, obligaciones e igualdad de oportunidades para todas las personas residentes en Tudela.
44. **Entender la diversidad cultural como una riqueza que genera oportunidades para la ciudadanía de Tudela.**
45. Trabajar por una gestión democrática de la diversidad cultural contando con el protagonismo de toda la ciudadanía.
46. Generar espacios de encuentro entre los diferentes orígenes culturales que hay en Tudela con actuaciones interculturales.
47. Prevenir todo tipo de conductas discriminatorias, racistas o xenófobas.
48. Promover la interrelación y participación conjunta entre niños y niñas de diferentes culturas.
49. Favorecer una mejora de las habilidades y capacidades personales, relacionales y sociales de niños, niñas y adolescentes.
50. **Favorecer la educación inclusiva** y prevenir conductas discriminatorias.

VIVIENDA

La necesidad fundamental y común a todos los municipios es la falta de un parque público de vivienda que se ajuste a la necesidad existente: el parque actual no es acorde a la demanda existente, dado que cada vez son más las familias que recurren al alquiler subvencionado ante la imposibilidad de acceder a los precios del mercado libre, o por sus salarios precarios.

Vías para conseguir ese parque público de vivienda:

51. | Negociación con entidades financieras para que amplíen el número de viviendas ubicadas en Tudela, cedidas al Fondo Social de Viviendas del Gobierno de Navarra.
52. | Instar al Gobierno de Navarra a que realice esta misma tarea.
53. | **Negociar convenios de cesión directa entre el Ayuntamiento y las entidades financieras** para conseguir la gestión directa por el Ayuntamiento de las viviendas.
54. | Instar al Gobierno de Navarra a finalizar la elaboración del Censo de Vivienda Vacía.
55. | **Creación de una oficina de atención ciudadana** en cuestiones relacionadas con vivienda, derecho hipotecario y alquiler.
56. | Aprobación de una ordenanza que regule el establecimiento de pisos turísticos y que garantice la convivencia y descanso vecinal y no convierta nuestros barrios en posibles focos de especulación inmobiliaria.
57. | Aprobación de una **ordenanza reguladora del Impuesto a la Vivienda Vacía**.
58. | Estudiar e implementar medidas que puedan favorecer las cooperativas de viviendas.
59. | Aprobaremos un protocolo de actuación del Ayuntamiento frente a los desahucios.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Tudela es una ciudad hermosa para vivir, con una historia arraigada y un gran futuro por construir. La vía pública es nuestra casa común y una ciudad rehabilitada, bonita y limpia, beneficia la calidad de vida de todos sus habitantes. Para ello, el área de Urbanismo y sus pilares (servicios contratados y mantenimiento de la ciudad) deben velar por incrementar las buenas prácticas ambientales y cívicas para mejorar el aspecto e higiene de nuestras calles, plazas, parques y jardines, así como de otros espacios públicos.

60. | Dotar a los edificios públicos con **señalización en Braille** indicado dónde se encuentra y dónde pueden consultar las necesidades específicas que necesiten.
61. | **Mostradores accesibles** en aquellos edificios públicos que aún carezcan de ellos (como el centro cívico la Rúa) y bucles magnéticos en todos ellos
62. | Actualizar los **ascensores** de los edificios públicos a las diferentes necesidades de las personas: deberán tener pulsadores en braille, a la altura adecuada y avisos mediante locución.
63. | Continuar con la sustitución de puertas abatibles normales por **puertas de apertura automática** en todos los edificios públicos, ya sean administrativos, educativos, sanitarios, etc.
64. | **Inclusión de la discapacidad en la agenda** de todas las actividades que desarrolla la administración pública.
65. | Formación y **sensibilización sobre discapacidad** y accesibilidad
66. | Implementar el **enfoque de la discapacidad** de forma transversal en todas las iniciativas políticas y legislativas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Así mismo, aplicación transversal de la perspectiva de género articulando medidas y actuaciones que respondan a las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad y sus cuidadores/as.
67. | Aplicación de la **perspectiva de género** en todas las políticas, normas y planes sobre discapacidad

68. | Implementar medidas de acción positiva para **potenciar la igualdad** de oportunidades de las mujeres con discapacidad respecto a sus homólogos varones, en ámbitos como el empleo o la participación política.

69. | Redactar un **plan de accesibilidad para espectáculos públicos**, tales como cabalgatas, desfiles, etc... que garanticen espacios reservados prioritarios en diversos puntos de su recorrido.

HORIZONTE VERDE: CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

Conservación De La Ciudad	25
Urbanismo e Inversiones	26
Mantenimiento De La Ciudad.....	28
Movilidad	30
HACIA EL HORIZONTE VERDE.....	33
Agricultura	34
Medio Ambiente.....	34
Concienciación y Convivencia Animal.....	35

CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD

Tudela es una ciudad hermosa para vivir, con una historia arraigada y un gran futuro por construir. La vía pública es nuestra casa común y una ciudad rehabilitada, bonita y limpia, beneficia la calidad de vida de todos sus habitantes. Para ello, el área de Urbanismo y sus pilares (servicios contratados y mantenimiento de la ciudad) deben velar por incrementar las buenas prácticas ambientales y cívicas para mejorar el aspecto e higiene de nuestras calles, plazas, parques y jardines, así como de otros espacios públicos. Por eso, proponemos:

Urbanismo e Inversiones

70. | La accesibilidad universal como apuesta clara de nuestra agrupación. Las escaleras de la **calle Manresa** suponen una barrera arquitectónica para determinados grupos de personas, siendo además una zona de acceso al centro de salud. Proponemos la reurbanización de ese entorno reformando las escaleras e instalando un ascensor urbano.
71. | Dar cabida en una mesa de urbanismo a personas con diversidad funcional.
72. | Incluir en el próximo Plan de Infraestructuras Locales los proyectos de reurbanización de la **Avenida Santa Ana, la calle Misericordia y el Paseo del Castillo**.
73. | La **plaza del Padre Lasa** ha sido siempre el corazón neurálgico del barrio. Proponemos sacar a concurso un proyecto de ideas de reurbanización de la misma.
74. | Queremos trabajar en un **plan de repavimentación de las calles del casco antiguo**, que defina las intervenciones a realizar en un plazo de tiempo determinado, que aseguren la accesibilidad del casco histórico de nuestra ciudad y que en la medida de lo posible diferencie las antiguas trazas de la ciudad (morería, judería y zona cristiana) con **tratamientos diferenciados** que nos cuenten la historia de nuestra ciudad.
75. | Realizar un **plan de renovación de aceras** del barrio de la Azucarera
76. | Aprobaremos el nuevo plan general de la ciudad de acuerdo a los criterios de sostenibilidad y puesta en valor de la ciudad construida establecidos en la EMOT aprobada en la legislatura anterior.

77. | Revisar el PEPRI siguiendo los criterios del nuevo Plan General de la ciudad, haciendo especial hincapié en la revisión de los materiales, y acabados de los edificios.
78. | Establecer **Zonas de Interés municipal (ZIM)**, que aseguren la máxima ayuda posible en rehabilitación.
79. | Realizaremos un seguimiento del proyecto de vivienda pública para jóvenes y urbanización del entorno “Horno Coscolín” en colaboración con Nasuvinsa.
80. | Las Inspecciones Técnicas de los Edificios (ITE) han pasado a ser obligatorias en los edificios de más de 50 años. Proponemos crear una **línea de ayudas** para que las comunidades de vecinos puedan realizarlas y registrarlas.
81. | Colocar **elementos de cubrición en parques infantiles** para proteger del frío en invierno y del calor en verano, así como la **creación de un parque infantil cubierto en la antigua estación de autobuses**.
82. | La plaza de toros es un edificio municipal al que se le puede sacar más rendimiento. Debajo de sus gradas se podrían **habilitar locales** para distintos usos, como locales de ensayo para grupos de la ciudad.
83. | Fomentar que en los edificios de titularidad municipal y en las grandes instalaciones de servicios (hospitales, centros comerciales, etc.) se vayan actualizando las instalaciones hacia modelos más eficientes como la cogeneración
84. | La tendencia en la construcción es ir hacia edificios de consumo de energía casi nulo. Paulatinamente, todos los edificios deberán actualizar sus características para cum-

plir estas condiciones, y así, conseguir que el 100% del parque público de edificios sea de consumo de energía casi nulo. Para iniciar este proyecto, el primer paso que tenemos que dar es hacer un plan de actuación. Proponemos utilizar cubiertas de edificios propiedad del ayuntamiento para instalaciones de energías renovables para autoconsumo eléctrico y térmico.

Mantenimiento de la ciudad

85. | Mejorar la velocidad de las redes de internet en lugares donde no llega la fibra. Elaborar un plan de despliegue para el casco antiguo de la ciudad.
86. | Aumentar la partida de ayudas a la Rehabilitación de edificios del casco antiguo.
87. | Seguir trabajando desde la mesa de patrimonio en la línea de trabajo de restauración y revalorización del patrimonio histórico de Tudela, que ya hemos iniciado desde el Gobierno, con la Puerta del Juicio y la Puerta Barroca de la catedral. En ese sentido consideramos de especial interés la iglesia de la Magdalena o el antiguo humilladero.
88. | Reparación del asfaltado de los polígonos. Elaborar un Plan de mantenimiento de los polígonos que incluya la creación de entidades de conservación.
89. | Crear un foro participativo para decidir el futuro del edificio de *Sementales* y, paralelamente, realizar pequeñas intervenciones en el edificio para frenar su deterioro.

90. | Continuar con el proyecto de recuperación del cerro de Santa Bárbara siguiendo los criterios establecidos por el plan director del mismo y garantizando las intervenciones en nuevos sectores.
91. | Cambio de los buzones de los contenedores de la calle Herrerías, así como la habilitación de más contenedores de papel especiales para los comercios.
92. | Creación de un servicio de guardia en la brigada municipal para fines de semana y festivos.

MOVILIDAD

El tiempo en que los coches dominaban por completo las ciudades ya pasó. Los vehículos siguen siendo necesarios para nuestra actividad y nuestra vida en general, pero las calles y barrios de nuestra ciudad deben tener una escala pensada para las personas, dado que, aunque en muchas ocasiones nos veamos al volante, siempre somos peatones. Apostamos por una movilidad que ponga en primer lugar al peatón, su desplazamiento y su seguridad, y que apueste por el uso de la bicicleta y el transporte público. Por ello proponemos:

93. Continuar con la mejora de la **red ciclable de Tudela**, colocando aparca bicis cerca de espacios y edificios de interés. Seguir trabajando por la ampliación de las ciclo calles a nuevas zonas donde la ordenanza actual de tráfico no llega.
94. Se estudiará la posibilidad de implementar varios **aparcamientos de bicis cubiertos**, uno de ellos en el albergue municipal, o en zonas de interés especial como la estación de tren.
95. Se estudiará la posibilidad de crear **nuevos aparcamientos** en zonas como la plaza Padre Lasa. Del mismo modo se trabajará la posibilidad de convenir con entidades privadas la utilización de ciertos espacios para la ubicación de aparcamientos, como podrían ser los Campos de Jesuitas o el patio del antiguo colegio de Lourdes.
96. Elaborar un **nuevo plan de movilidad sostenible**, mediante un proceso participativo con la ciudadanía. Uno de sus fines deberá ser la reducción de la movilidad motorizada en favor del transporte público y de la movilidad peatonal y ciclista. El plan debe promover los planes de movilidad a los centros de trabajo.
97. Apostar por un **nuevo pliego de transporte urbano** que mejore las líneas existentes, de manera efectiva y participada por la ciudadanía, incluyendo una ruta que cruce la ciudad desde la calle Muro hasta Fontellas, y revise las paradas y frecuencias actuales.
98. Favorecer los vehículos de reparto no contaminantes de “última milla”

99. | Renovación paulatina de la flota de vehículos municipales con vehículos eléctricos o híbridos.
100. | Mejorar la iluminación de los pasos de cebra.
101. | Actualización de los aparcamientos cubiertos municipales, indicando el número de plazas disponibles, con nueva señalización en distintos puntos de la ciudad que oriente el tráfico exterior hacia su ubicación.

HACIA EL HORIZONTE VERDE

Tudela es un lugar privilegiado para vivir; posee grandes entornos naturales que la dotan de un marco incomparable y una agricultura cada vez más famosa. En este entorno, debemos asegurar políticas medioambientales que apuesten por la sostenibilidad y el buen hacer, garantizando que tanto la agricultura como la movilidad respondan a las necesidades económicas, sociales y ambientales, y que reduzcan al mínimo sus repercusiones negativas. Es una obligación que desde PODEMOS TUDELA queremos traducir en:

Agricultura

102. | Fomentar la comercialización de los productos agrícolas directamente del productor al consumidor.
103. | Trabajar junto al Gobierno de Navarra en una ley para que el productor tenga garantía del valor de lo que produce.
104. | Aumentar el número de huertos municipales para su cesión y explotación vecinal, tanto en entorno rural, continuando la línea iniciada con los “Huertos Sociales”, como de carácter más urbano.
105. | Crear una zona para agricultura ecológica libre de pesticidas y productos químicos en el comunal. para fomentar la instalación de agricultura ecológica y su desarrollo.

Medio Ambiente

106. | Fomentar el autoconsumo eléctrico, la rehabilitación energética de viviendas y las cooperativas de energía.
107. | Creación de una **línea de ayudas para aquellas viviendas** que quieran instalarse paneles fotovoltaicos para autoconsumo.
108. | Incluir en los nuevos pliegos de transportes que la renovación de la flota de vehículos sea eléctrica o híbrida.
109. | Instalación de **nuevos puntos de recarga para coches eléctricos**.

110. | Ebro, Queiles, Mediavilla... Queremos crear unas Jornadas de acercamiento y cuidado de los ríos.
111. | Promover Jornadas públicas periódicas de limpieza de las orillas del Ebro.
112. | Fomentar programas didácticos sobre conservación de la tierra: creación de un jardín para la biodiversidad; escuelas saludables; jardinería para personas adultas; música en los parques; aula de ecología; itinerarios por los caminos del agua, fuentes y ríos de Tudela; cocina con productos de proximidad y orgánicos; etc.
113. | Regulación para que los alimentos de comedores escolares y otros centros públicos similares sean de cercanía o proximidad y de temporada.
114. | Programa de recuperación de abejas existentes en el comunal para la creación de un “santuario de abejas”.
115. | Creación de una línea de ayudas para la **retirada del fibrocemento** en la ciudad.
116. | Subvenciones a los comercios y empresas que eliminen los plásticos en sus envases o bolsas.
117. | Campaña de reparto de bolsas de tela para frutas, verduras, alimentos en general, a granel.

Concienciación y Convivencia Animal

118. | **Mejorar el servicio de recogida y atención de animales** fuera del horario de servicio de recogida del Lazareto. Proporcionar una mejor atención cuando se encuentra un animal perdido o abandonado. Formar y preparar a un

sector de la policía para que sepa actuar y tengan un protocolo en caso de urgencia con la posibilidad de dejarlo temporalmente en un lugar habilitado para ello.

- 119. Ampliar y mejorar las zonas caninas**, bien valladas, libres de basuras, con papeleras, fuentes homologadas, zonas de sombra, etc. Donde poder estar y disfrutar con los perros y donde sí esté permitido soltarlos. Mejorar la cartelería indicativa y explicar el uso correcto de dichas zonas.
- 120. Mayor regulación y conocimiento de la normativa.** Campañas de concienciación a los propietarios de animales sobre la recogida de heces o la recomendación del uso de botellas de agua para los orines. Promover un mayor civismo por parte de los propietarios de animales y concienciar sobre el buen mantenimiento y limpieza de nuestra ciudad para evitar las sanciones.
- 121.** Crear eventos, charlas y campañas sobre respeto animal y a la naturaleza. Donde se enseñe, sobre todo a la infancia, la concienciación del no abandono y no maltrato animal para crear nuevas generaciones más respetuosas y sensibilizadas con los animales.
- 122. Método ces en las colonias felinas.** Las colonias felinas son necesarias para evitar plagas. A su vez deben estar reguladas y controladas por el ayuntamiento en cuanto a control de la población, procediendo a la captura, posterior esterilización y suelta de los gatos. Controlar su alimentación y limpieza, así como la colocación en cada colonia de carteles informativos.

TUDELA MORADA: LA VIDA EN LA CIUDAD

Educación	40
Participación.....	43
Juventud	45
Deporte	47
Cultura	50

VIVIR EN LA CIUDAD

Una sociedad es el reflejo del bienestar que disfrutan las personas que la conforman. Aspectos como la educación, la vivienda, la juventud, el deporte, o la cultura tienen gran importancia a la hora de desenvolverse de una forma sana y equilibrada en ella. Navarra es una de las regiones con más alta calidad de vida a nivel mundial, apareciendo en el puesto 28 con una buena puntuación en el índice de desarrollo humano. Para seguir esta estela, desde PODEMOS TUDELA proponemos:

EDUCACIÓN

- 123.** | Apoyar a la Educación Pública en todos sus niveles.
- 124.** | Continuar con el **Plan de Mantenimiento de los Centros Educativos**, con un incremento anual continuo de la partida presupuestaria dedicada a este fin.
- 125.** | Instar al Gobierno de Navarra a **naturalizar los patios escolares** reduciendo el espacio de cemento e incluyendo elementos que fomenten la creatividad, la investigación y las relaciones humanas (huertos, jardines, arte, ciencias, juegos colaborativos...).
- 126.** | Gestión pública de los comedores escolares adecuando paulatinamente los espacios de la cocina para elaborar la comida desde los propios centros con productos de proximidad y, en un porcentaje creciente, ecológicos. Avanzar hacia la insonorización de los estos espacios.
- 127.** | Consolidar y ampliar la oferta cultural y de formación por etapas que desde el Ayuntamiento se ofrece a los centros educativos; reducción del fracaso escolar, el absentismo, el bullying y el acoso escolar, freno del “etiquetaje”, igualdad, sostenibilidad ambiental, estimulación cognitiva, freno de la impulsividad...
- 128.** | Continuar la labor de **redistribución equitativa del alumnado** de incorporación tardía e instar al Gobierno de Navarra a que asegure medidas para una equilibrada matrícula del alumnado.
- 129.** | Continuar impulsando la **Red de Caminos Escolares** con programas y actividades específicas, y garantizar la continuidad del **programa STARS**.

- 130.** | Realizar campañas de concienciación: ahorro energético en el entorno educativo, limpieza y cuidado de la ciudad y el entorno natural, conducción más amable, tranquila y responsable...
- 131.** | Ayudar a la conciliación familiar **instando a Gobierno de Navarra a subvencionar el ciclo 0-3 en su totalidad**, ampliando el número de plazas de media jornada en las Escuelas Infantiles municipales para ajustarlas a la demanda real de las familias y aumentando la oferta educativa y de ocio para el alumnado en épocas festivas.
- 132.** | Ampliar la participación del Consejo de Educación a todas las entidades, alumnado y organismos que puedan aportar ideas y experiencias a su funcionamiento.
- 133.** | Impulsar la educación no formal y la educación deportiva.
- 134.** | Promover una campaña conjunta con la Escuela Oficial de Idiomas y Gobierno de Navarra para aumentar la matrícula.
- 135.** | Trabajar para lograr que el **Campus de Tudela** amplíe su oferta formativa y apostar decididamente por la ampliación de la **UNED**.
- 136.** | Impulsar estudios **oficiales** en gastronomía en Tudela, que tengan como punto neurálgico el Laboratorio Gastronómico del Mercado de Abastos.

PARTICIPACIÓN

137. | **Aumentar la cuantía destinada a los Presupuestos Participativos.**
138. | Comunicación directa con la ciudadanía, agilizar los canales de comunicación directa
139. | Atender las medidas trabajadas por entidades sociales, favorecer el contacto regular con ellas desde el respeto a su trabajo y espacio propios, e intentando implementar las medidas que soliciten.
140. | Acceso universal a Internet.

JUVENTUD

La oferta de ocio saludable para jóvenes de 14 a 17 años es casi nula, teniendo como único espacio privado los cuartos. Les exigimos que sean adolescentes motivados y con iniciativa y, por ejemplo, se les prohíbe la entrada a los gimnasios. Tenemos que darles espacios donde puedan poner en valor su creatividad, su iniciativa, su crecimiento personal y no se vean abocados a consumos no apropiados o conductas adictivas.

- 141. Punto de encuentro juvenil.** Habilitar un local permanente, abierto a la juventud, controlado y dinamizado, que sirva de lugar de encuentro y espacio de desarrollo de diferentes actividades: gimnasio, espacio de ensayo musical o teatral, de expresión artística, formación... Llenemos su tiempo de lo que les motiva.
- 142. Regulación de las casas de apuestas.** La ludopatía cada vez ataca en edades más tempranas. Aprobar una ordenanza reguladora sobre casas de apuestas y limitar sus condiciones y horarios de apertura.
- 143. Jornadas de concienciación sobre igualdad y adicciones.** Proporcionar a la juventud formación en igualdad, respeto al diferente, información sobre adicciones, ludopatía, hábitos poco seguros en el acceso a internet y redes sociales.
- 144. Facilitar el acceso a viviendas de alquiler.** Proporcionar asesoramiento a la juventud de Tudela para que puedan acceder a las ayudas al alquiler de Gobierno de Navarra (EmanZipa y DaVid).
- 145. Propiciar la práctica deportiva, especialmente del deporte femenino,** a través de la organización de torneos.
- 146.** Ampliar la representatividad de la mesa de juventud a los jóvenes que lo demanden y no sólo a colectivos.

DEPORTE

Teniendo en cuenta las innumerables ventajas de la actividad física, planteamos una serie de ideas con la intención de que la gente tenga la posibilidad de hacer más deporte y en mejores condiciones. Para ello nos proponemos:

147. | Ejecutar el proyecto del nuevo complejo deportivo de Tudela situado en el entorno de las piscinas Clara Campoamor.
148. | **Programa “Deporte en/sin Familia”**. Servicios de guardería/ludoteca para que los padres y madres puedan hacer deporte sin hijos y actividades de deporte en familia.
149. | Aumentar el número de horas de **apertura de las instalaciones**, abriendo los Domingos y ampliando el horario de uso en el verano.
150. | **Abrir patios de los colegios**. Ampliar el número de instalaciones en uso, gestionando el uso de los patios de los colegios en horario no lectivo, fines de semana y verano.
151. | Nos preocupa el **deporte base** y sobre todo los deportes considerados “minoritarios”. Tenemos que apoyar a los clubs existentes:
- a. Facilitándoles su labor en el acceso a instalaciones y recursos.
 - b. Propiciando su participación a través de un activo Consejo Sectorial del Deporte.
 - c. Creando convenios con los diferentes clubs deportivos.
152. | **Retomar las escuelas municipales deportivas** como lugares donde hacer deporte y jugar, teniendo las miras puestas en aspectos educativos que se pueden afrontar desde el juego (respeto al contrario, respeto a los compañeros y compañeras, afrontar el resultado...).

- 153. | Adecuar las actividades a las características de cada persona.**
- a.** Planteando actividades específicas para personas adultas, poniendo especial atención al escaso deporte femenino.
 - b.** En el caso de las personas de la 3ª edad, en combinación con los servicios de salud.
 - c.** Incluyendo a las personas con determinadas discapacidades.
- 154. | Seguir apostando por la formación de todo el personal municipal en primeros auxilios.** Concretamente en el manejo de desfibriladores, siguiendo el programa “Tudela, ciudad cardioprotegida”.
- 155. | Impulsar la creación de un centro de BTT.** Con 6 u 8 rutas señalizadas, duchas, restaurante, guarda bicis, y campaña de lanzamiento y puesta en marcha.
- 156. | Construir un frontón de libre acceso,** cuya ubicación podría ser el parque de la calle Mediavilla.
- 157. | Recuperar la actividad lúdica en el Ebro y fomentar los deportes acuáticos.**
- 158. | Fomentar y apoyar el deporte femenino.**
- 159. | Cubrir el patinódromo.** La cubrición del patinódromo es un proyecto pendiente que no se ha podido realizar en la anterior legislatura, pero que debemos acometer para tener un patinódromo a la altura de nuestra ciudad.
- 160. | Creación de rutas cardiosaludables** para Marcha Nórdica.

CULTURA

La Cultura es un tesoro en sus muchas formas de expresión artística. Por ello, desde PODEMOS TUDELA creemos que es fundamental fomentarla y desarrollarla poniendo, para ello, los recursos económicos necesarios que permitan programar las actividades que se consideren necesarias para dar a conocer la cultura de Tudela. Entendemos prioritario fomentar la formación artística en todas sus facetas y desarrollar un Plan Estratégico de Cultura para Tudela con la participación de Asociaciones, Empresas, Colectivos, Artistas y Ciudadanía, así como Impulsar la participación de la ciudadanía en la calle con la idea de recuperar el espacio público, utilizando como herramienta el Arte Popular, y un espacio creativo auto gestionado y vinculado a la búsqueda de nuevos públicos.

161. Favorecer el **desarrollo personal** a través de la cultura, entendiendo necesaria tanto la creación artística de la sociedad como su libre acceso.
162. Promover la **cultura** entendida como **servicio público**, con una conciencia de la sociedad, como depositaria de una transmisión cultural, sociológica e integradora.
163. Fomentar el **asociacionismo cultural** e investigador y las iniciativas culturales autogestionadas o ligadas a la economía social.
164. Impulsar las diversas iniciativas culturales que surjan en la ciudad por parte de colectivos culturales.
165. Fomento del asociacionismo juvenil mediante la **cesión de locales** y recursos para los espacios culturales jóvenes, que serán además lugar de encuentro, debate y contraste.
166. **Supresión de ayudas** y subvenciones a actividades y espectáculos que **no respeten los derechos humanos**, de protección animal o medioambiental.
167. El diseño de una programación de **talleres de sensibilización** y creación de hábitos artísticos para desarrollarlos en barrios, asociaciones o centros de formación reglada o no reglada.
168. Fomentar los **espacios colectivos** de creación cultural como espacios abiertos, de gestión pública o privada, donde se dé opción a jóvenes que emprendan desde un espacio de trabajo a un precio simbólico, y que cuenten con salas multiusos donde dar charlas, reunirse con expertos, intercambiar ideas, conocer posibles colabo-

- radores, organizar intercambios en el ámbito nacional e internacional, ...
169. Plantear alternativas a los espacios de trabajo y exposición convencionales, y promover la recuperación de los **espacios urbanos** por los ciudadanos como lugares de intercambio y expresión a través del Arte y la creatividad.
 170. Colocar **Paneles Informativos** en la ciudad que expongan claramente la oferta cultural de la ciudad y las opciones a escoger por los ciudadanos y visitantes.
 171. Fomento y promoción de **danzas**, bailes, canciones, tradiciones y costumbres antiguas de la ciudad.
 172. Fomentar y apoyar la **pluralidad** de otras culturas que conviven en la ciudad, apostando por una convivencia normalizada.
 173. Crear una red **BOOKCROSSING** en Tudela e instalar casetas de libros en parques y plazas.
 174. Nuevas medidas y fondos para impulsar La Jota, las escuelas de jotas y certámenes que ayuden a impulsar esta tradición Ribera.
 175. El edificio de los antiguos juzgados está en desuso y nuestra biblioteca necesita una ampliación. Queremos **instar al gobierno de Navarra a que utilice ese edificio para trasladar la biblioteca, ampliarla y hacerla acorde a los nuevos tiempos** y necesidades de los usuarios en general y los estudiantes en particular.

176. Intervención del Ayuntamiento en la Semana Cultural que realizan los colegios de Primaria, con proyectos como:

- 1.** *Gobernamos Tudela*: una semana donde los niños y niñas sean los políticos de Tudela y puedan asistir al Pleno, proponer y adoptar acuerdos, con el objetivo de transmitirles valores democráticos y reconocimiento.
- 2.** *Entre todos Podemos*: plantear un objetivo en el que sea necesario el trabajo en grupo para su consecución.
- 3.** *Yo puedo ayudarte*: darles un papel de asistencia en colectivos de Servicios Sociales.
- 4.** Semana de Intercambios entre coles de Tudela.
- 5.** *Yo te cuido*: actividades en las asociaciones protectoras de Tudela.

CREANDO FUTURO: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN

Empleo	56
Industria	58
Comercio	61
Turismo	64
Administración Ciudadana.....	66
Transparencia.....	68
Hacienda	70

Desde Podemos Tudela consideramos las actividades económicas que producen empleo (Comercio, Industria, Agricultura, Ganadería y Turismo) como unos de los motores generadores de pequeñas y medianas economías familiares y de producción económica que, además de sustentar a muchas familias, hacen de Tudela una ciudad viva económicamente, más autónoma y con más miras de progreso.

EMPLEO

Es de vital importancia seguir impulsando, colaborando y subvencionando el emprendimiento, el fomento del empleo, la apertura de nuevas empresas y locales comerciales, así como su reforma y actualización a las nuevas formas de economía.

En estos 4 años de Gobierno hemos ido dando numerosas ayudas a través de convocatorias anuales de la Ordenanza de Ayudas al Emprendimiento, Fomento del Empleo, Renovación, Reforma y Apertura de locales comerciales y Mejora de la Competitividad Empresarial:

www.tudela.es/docs/ordenanzas/no-fiscales/ordenanza-de-ayudas-al-emprendimiento-fomento-del-empleo-renovacion-reforma-y-apertura-de-locales-comerciales-en-tudela-y-mejora-de-la-competitividad-empresarial-2019%20con-anexos.pdf

En este ámbito, y para seguir ahondando en los cambios que se producen en el tejido y velando porque se aseguren unas condiciones dignas de trabajo proponemos:

177. | **Ampliar las partidas** destinadas al emprendimiento, fomento del empleo y a la apertura de nuevas empresas.
178. | **Simplificar la tramitación administrativa** para facilitar la creación de empresas, especialmente cooperativas y pequeñas empresas, situando en un mismo lugar los trámites necesarios y minimizando los tiempos.
179. | **TudEmpleo.** Organizar las siguientes ediciones y apostar por habilitar lugares de encuentro y entendimiento entre desempleados, trabajadores, empresarios, formadores y orientadores.
180. | **Proyectos Participativos - Matchfunding.** Se convocará a determinadas comunidades o sectores para que presenten proyectos empresariales y los publiquen en una plataforma de gestión de **micro mecenazgos**, que permita a empresas y/o particulares aportar a dicho proyecto la cantidad monetaria que quieran. El Ayuntamiento, financiará ese proyecto con la misma cantidad que se haya conseguido en el mecenazgo.

De esta forma, se busca **potenciar el emprendimiento local** a través de la democratización de la economía y corresponsabilidad institucional.

INDUSTRIA

Para que el desarrollo económico de nuestra ciudad sea una realidad, la promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria y los servicios, deben ser una prioridad sobre la que asentar la prestación de servicios a las empresas y la promoción de los órganos consultores de las diversas Administraciones Públicas, impulsando el emprendimiento, la internacionalización de la empresa, la formación empresarial y el asesoramiento económico, comercial y jurídico.

Para ello, desde Podemos Tudela proponemos:

181. | Articular herramientas financieras, tales como avales y préstamos participativos, para **fortalecer el capital inicial de las pequeñas empresas**, así como facilitar su desarrollo en los primeros años, abaratando el coste de su financiación.
182. | Establecer **iniciativas integrales de fomento de la productividad** desarrollando estrategias consensuadas con integrantes de las cadenas de valor estratégicas de la ciudad para el desarrollo de actividades punteras buscando la diversificación y apostando por el conocimiento, la formación de profesionales y la sostenibilidad social y ecológica.
183. | Promover la **economía circular** creando subvenciones específicas para las empresas que minimicen sus residuos.
184. | Otorgar un **estatus especial a empresas de interés socioeconómico**, tecnológicas con interés social o intensivas en empleo, con ventajas en su relación con el Ayuntamiento en tasas, licencias, etc.
185. | Mantener y mejorar la atención de los **espacios de asesoramiento y orientación** para el desarrollo de actividades productivas locales, simplificando los trámites para hacerlos más accesibles a la ciudadanía.
186. | Apostar por la formación para empresas en colaboración con entidades y fundaciones, sobre todo en lo relativo a seguridad laboral, perspectiva de género y medidas de eficiencia energética.

- 187.** Estudiar la creación de una comercializadora y posible productora de electricidad, siguiendo el ejemplo de Barcelona o Pamplona, para dar servicio a nuestra ciudad y a las empresas ubicadas en ella, con el fin de reducir el precio de la electricidad, garantizar su origen renovable y atraer industria y población.
- 188.** Reorientación del sector de la construcción a la **rehabilitación y la eficiencia energética**.
- a.** Promover una auditoría energética de aquellos edificios municipales que aún no la tienen, y elaborar un plan de autosuficiencia y rehabilitación de los edificios públicos, que incluya actuaciones en servicios de climatización, aislamiento e iluminación, con el objetivo de avanzar en su conversión en edificios de mínimo consumo.
 - b.** Desarrollar **programas de mejora de la eficiencia energética**, que incluyan el fomento del ahorro, la atribución individualizada de costes, la segmentación efectiva del parque inmobiliario para identificar los edificios con mayor margen de mejora, la priorización de las acciones de baja o nula inversión y un sistema de ayudas para acometer las intervenciones no especulativas en materia de rehabilitación.
 - c.** Incorporación en las ordenanzas municipales de criterios de construcción energéticamente eficientes en los edificios de nueva construcción.
 - d.** Vincular la rehabilitación y la eficiencia energética al desarrollo local mediante la oferta de planes formativos y de empleo para los vecinos de los barrios.

COMERCIO

Los primeros núcleos urbanos se crearon en torno al comercio. El Comercio estructura la ciudad, une caminos, crea una economía social, justa y equitativa.

Actualmente, el modelo de consumo establecido nos lleva a comprar compulsivamente en centros comerciales con los que el pequeño comercio no puede competir. Hay que impulsar un nuevo modelo **de comercio basado en la economía circular y social, ofertando productos locales o de cercanía, de calidad, de residuo 0 y, por otra parte, reciclar al pequeño comercio para que abra sus puertas al comercio digital con miras al exterior.**

- 189.** Subvencionar a las asociaciones de comerciantes para **fomentar el asociacionismo** de forma que puedan ser más autónomas a la hora de realizar actividades de dinamización comercial o formación que necesiten.
- 190.** Aumentar la partida de Subvenciones a la Renovación, Reforma y Apertura de locales comerciales.
- 191.** Favorecer la reforma de los locales vacíos del Casco Antiguo que por su antigüedad y características se usan como cuartos, almacenes o simplemente permanecen desocupados por no cumplir las condiciones necesarias para la obtención de un permiso de apertura para desarrollar una actividad comercial concreta, dando prioridad a los proyectos de comercios que se consideren que dan servicio a los vecinos.
- 192. MERCADO DE ABASTOS:**
- a.** Crear un “Laboratorio Gastronómico” en el que tras comprar los alimentos en los diferentes puestos, se puedan guisar o preparar en la nueva cocina del Mercado. El Laboratorio Gastronómico servirá también como lugar de experimentación, de encuentro e intercambio de ideas, de formación y de estudio gastronómico de los alimentos de nuestra huerta.
 - b.** Creación de una nueva ordenanza que regule el Mercado, el uso de la cocina y del Laboratorio Gastronómico, el calendario de días y horarios mínimos de apertura obligatoria y que vele por la ocupación de todos sus puestos vacíos. Revisar las tasas a la baja para favorecer la ocupación de determinados puestos de alimentación que den servicio al Casco Antiguo.

- c. Plataforma que permita realizar las compras on-line y el reparto a domicilio.
 - d. Reubicar los contenedores de plástico y papel dentro del mercado y soterrar los de basura orgánica..
- 193. | Llevar a cabo las tres zonas de aparcamiento ya previstas en el Plan de Actuación Comercial.
- 194. | Realizar un **Plan de Atracción y Ordenación Comercial**.
- 195. | Aumentar la frecuencia de la limpieza de las calles en zonas comerciales en horario no comercial y la frecuencia de recogida de basuras en los días festivos de zonas de restaurantes y bares.
- 196. | Favorecer y promocionar el Comercio Justo, los productos locales de proximidad y los de Residuos O.
- 197. | Promover jornadas educativas sobre marketing digital a pequeños empresarios y autónomos y seguir incentivando la formación de los comerciantes en **e-commerce**, nuevas tecnologías y estrategias de negociación..

TURISMO

El potencial turístico de nuestra ciudad sigue siendo importante. En estos últimos 4 años, se han incrementado tanto las ofertas turísticas y culturales como su repercusión a nivel autonómico, nacional y también internacional, poniendo a Tudela en el mapa como un destino interesante y preferente en muchas rutas.

Es el momento de seguir apostando por esta actividad y su **potencial de desarrollo económico para que nuestra ciudad pueda beneficiarse de una forma más sostenible y mejor distribuida**. Para ello planteamos el desarrollo de las siguientes acciones:

- 198.** | **Revisar** la regulación de los **pisos turísticos** con el fin de facilitar equilibra la actividad económica y la realidad social, pero evitar la posible gentrificación de nuestros barrios.
- 199.** | Favorecer un **turismo estable y sostenible** a lo largo de todo el año, fomentando la oferta del turismo gastronómico, cultural, y de ocio creativo, con la colaboración de otros agentes de la cultura viva de Tudela.
- 200.** | El **área de auto caravanas** realizada en la legislatura pasada ha sido un éxito, pero no llega a cubrir las necesidades reales, por lo que proponemos su **ampliación**.
- 201.** | Apoyar a las empresas turísticas de Tudela, tanto en su difusión como en la organización de eventos conjuntos.
- 202.** | Mantener una presencia creciente de nuestra ciudad en los eventos de promoción turística que se organicen.

ADMINISTRACIÓN CIUDADANA

La Administración es de la ciudadanía, no de los políticos. Los políticos protegen sus derechos y administran sus recursos por delegación. Así las líneas de este programa se convierten en compromisos con la ciudadanía que hay que cumplir.

Pero desde PODEMOS TUDELA, además, apostamos por una Administración más democrática, más participativa, que permita a los ciudadanos decidir directamente sobre sus intereses y que realmente el Ayuntamiento sea la Casa del Pueblo.

Para esto es necesario que realmente exista una Administración electrónica ágil y dinámica por lo que proponemos:

- 203.** | **Implantación real de la Administración Electrónica** que permita a los ciudadanos hacer gestiones o presentar documentos on line sin necesidad de desplazarse.
- 204.** | Nueva plataforma que permita al ciudadano interactuar dinámicamente con la Administración incluyendo aquí un “Buzón de Avisos, Quejas y Sugerencias” más interactivo.
- 205.** | Implantar herramientas de participación ciudadana a través de Internet, para el debate, propuesta y toma de decisiones.
- 206.** | Impulsar iniciativas pedagógicas ciudadanas locales de alfabetización digital para reducir la brecha tecnológica y económica, para la promoción del uso de las tecnologías y las nuevas herramientas de participación digitales.
- 207.** | Garantizar y promover el desarrollo de los medios de comunicación comunitarios, sin ánimo de lucro y bajo control ciudadano, tales como radios comunitarias, publicaciones independientes.

TRANSPARENCIA

- 208.** | Publicaremos los presupuestos municipales al máximo detalle posible. Publicar las facturas y contratos menores. Publicar las desviaciones presupuestarias. Publicar las retribuciones de los cargos electos y de los funcionarios de manera anónima.
- 209.** | Instaremos a la mancomunidad de Residuos sólidos de la Ribera a la creación de un portal de transparencia de la misma.
- 210.** | Introducir progresiva y preferencialmente el software libre en la gestión municipal.

HACIENDA

211. | Tomar como objetivo a alcanzar, el independizarse de las eléctricas, suprimiendo al intermediario y comprando la energía directamente al mercado mayorista, con el fin de ahorrar hasta el 20 por ciento de la factura eléctrica y provocar un menor impacto medioambiental.
212. | Creación de un Impuesto a los cajeros de entidades financieras que estén ubicados en la vía pública.
213. | Apoyar las iniciativas de carácter supramunicipal que promuevan la **derogación de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera** y la Ley 27/2013, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración local.
214. | Mostrar la oposición de Tudela a la firma del TTIP y otros tratados de libre comercio que atentan contra la autonomía municipal y ponen en peligro los servicios públicos.

La *fuerza*
de lo
común

Ahal Dugu TUDELA
PODEMOS.

circulopodemostudela@gmail.com
[@PodemosTudelaNa](https://www.instagram.com/PodemosTudelaNa)
www.facebook.com/PodemosTudelaNa/